ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
30 de enero de 2025

Lugar de celebración
Virtual-Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dña. Carmen Ruiz Aguayo, Secretaria-Interventora, adscrita al Servicio de Contratación

SECRETARÍA

D. Daniel Guerrero Caler, Administrativo adscrito al Servicio de Contratación.

VOCALÍAS:

Vocalía 1ª: asumida por D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, adscrito al Servicio de Secretaría General.
Vocalía 2ª: asumida por Dña. Lidia Barbero Dieguez, Técnica de Gestión de Administración General, adscrita al Servicio de Intervención.
Vocalía 4ª: asumida por Dña. Victoria Alcalde Ortiz, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación.
Vocalía 5ª: asumida por Dña. Isabel Mª. Robles Palma, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día*:*

1.- Análisis de la documentación contenida en el sobre de documentación administrativa y calificación definitiva de los empresarios presentados a la licitación, por procedimiento abierto S.A.R.A., del contrato de suministro para la adquisición de vehículos con destino al Centro Agropecuario Provincial, al Departamento de Parque y Talleres y al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 Lotes), que se sigue a través del expediente con número 1207/24.

Se Expone

1.- Análisis de la documentación contenida en el sobre de documentación administrativa y calificación definitiva de los empresarios presentados a la licitación, por procedimiento abierto S.A.R.A., del contrato de suministro para la adquisición de vehículos con destino al Centro Agropecuario Provincial, al Departamento de Parque y Talleres y al Centro de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba (3 Lotes), que se sigue a través del expediente con número 1207/24.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se informa que han concurrido los siguientes licitadores, con expresión de la denominación social, el NIF, así como la

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
9A5F 486D E66A 28F9 42DF
9A5F486DE66A28F942DF
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 03-02-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 31-01-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 31-01-2025
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

fecha y la hora de presentación de las respectivas proposiciones, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público:

- NIF: B39785142 AG PARAYAS, S.L.U. Fecha de presentación: 17 de enero de 2025 a las 08:53:11
- NIF: B98355977 BAYSAN QUALITY PRO S.L. Fecha de presentación: 22 de enero de 2025 a las 17:45:59
- NIF: A78298973 CATAC, S.A.U. Fecha de presentación: 21 de enero de 2025 a las 18:20:18
- NIF: A14030217 Cordobesa de Servicios SAU Fecha de presentación: 22 de enero de 2025 a las 18:46:06
- NIF: B14404008 EL ARCANGEL MOTOR Fecha de presentación: 20 de enero de 2025 a las 23:33:32
- NIF: B14388417 MEZQUITA MOTOR S.L.U. Fecha de presentación: 21 de enero de 2025 a las 13:09:48
- NIF: A29022431 SAFAMOTOR SA Fecha de presentación: 10 de enero de 2025 a las 15:51:15
- NIF: A41121336 TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION S.A Fecha de presentación: 21 de enero de 2025 a las 16:54:21

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

1.- Admitir a los siguientes licitadores, al haber presentado la documentación en forma y plazo:

- **NIF: A78298973 CATAC, S.A.U.**
- **NIF: A14030217 Cordobesa de Servicios SAU**
- **NIF: B14404008 EL ARCANGEL MOTOR**
- **NIF: B14388417 MEZQUITA MOTOR S.L.U.**
- **NIF: A29022431 SAFAMOTOR SA**
- **NIF: A41121336 TECNICAS Y SERVICIOS DE AUTOMOCION S.A**

2.- La Mesa aprecia una serie de deficiencias en la documentación presentada por las empresas que a continuación se relaciona, las cuales deberán subsanar el/los defecto/s que se han detectado, conforme a lo dispuesto en el art. 81.2 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y las cláusulas 5.3 y 20.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante):

1.- El licitador NIF: B39785142 AG PARAYAS, S.L.U. debe subsanar lo siguiente:

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4:

- En las opciones s), t) y u) relativas a grupo de empresas deberá elegir sólamente UNA de ellas, tal como se especifica en las notas al pie de página números 2 y 4, ha suprimido las tres.

2.- El licitador NIF: B98355977 BAYSAN QUALITY PRO S.L. debe subsanar lo siguiente:

No ha cumplimentado correctamente el modelo de declaración responsable ANEXO 4:

- Existe una discrepancia en los lotes indicados a los que presenta oferta, en el apartado a) de su declaración responsable indica que presenta oferta al lote n.º

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
9A5F 486D E66A 28F9 42DF
9A5F486DE66A28F942DF
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 03-02-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 31-01-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 31-01-2025
....y 3 más
pie_firma_conto_dipu_01

3, y los lotes elegidos en la herramienta de preparación de ofertas que ha indicado que presenta oferta a los lotes 1 y 3.

Asimismo, los licitadores BAYSAN QUALITY PRO S.L., EL ARCANGEL MOTOR, S.L. aún no siendo motivo de exclusión, deberán tener presente que la dirección de correo electrónico habilitado consignada en la declaración presentada (anexo n.º 4 PCAP), no coincide con la que su empresa tiene registrada en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), y ambas deben coincidir para que pueda darse por notificado de los distintos actos de trámite del proceso de licitación. Deberán ponerse en contacto con el Servicio de Contratación en el teléfono 957487536.

El requerimiento para la subsanación de la documentación administrativa le ha sido remitido en este acto mediante notificación electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (con aviso a la dirección de correo electrónico con la que están dados de alta en la PLACSP), en el que se le indican medios y plazos en los que atenderlo. Asimismo, se ha publicado un anuncio en el perfil del contratante, a los efectos del apartado 1, párrafo 2º de la D.A. 15ª de la LCSP, por lo que el dies a quo para el cómputo del plazo de los tres días hábiles que dispone la cláusula 20.2 del PCAP de cara a atender el requerimiento, es la fecha del envío de la notificación, y no, el día de la recepción efectiva de la misma.

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
9A5F 486D E66A 28F9 42DF
9A5F486DE66A28F942DF

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Miembro Mesa Contratación ROBLES PALMA ISABEL MARIA el 03-02-2025
Firmado por Suplente Vocal 3 Mesa Contratación ALCALDE ORTIZ VICTORIA el 31-01-2025
Firmado por Miembro Mesa de Contratación BARBERO DIEGUEZ LIDIA el 31-01-2025
....y 3 más

pie_firma_conto_dipu_01